

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3584

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández, Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH-02505 DESP-0510, de 06 de junio de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 11 al 16 de junio de 2018, a la ciudad de Moscú ? Federación Rusa, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en la reunión de alto nivel que sostendrá con el Presidente de la Federación Rusa; asimismo, participar juntamente con la delegación boliviana en la firma de Memorándums de Entendimiento entre el Ministerio de Hidrocarburos, YPFB y la Empresa GAZPROM, así como, la suscripción de documentos de cooperación en el sector hidrocarburos con la referida empresas y otras de dicho país, razón por la cual solicita se designe Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRA INTERINA DE HIDROCARBUROS**, a la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.